



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día: 24 / 25 de Noviembre de 2020**



## **INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19**

### **PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:**

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 8 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

### **NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:**

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 14 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

## **RUIDOS EN VIVIENDA**

23,00 horas: En la Colonia los Pinares, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. C..I., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando la convivencia ciudadana.

01,30 horas: En la C/ Bellavista, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. J..D., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música, cánticos y voces en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando la convivencia ciudadana.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

19,20 horas: En la Rotonda de la Avda. Valdecilla, confluencia con la C/ Leonardo Torres Quevedo, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. A..R., quien momentos antes había sido interceptado tras recibir una llamada en la sala del 091, en la que alertaban de la presencia de un conductor en evidente estado de embriaguez, creando situación de peligro tanto para peatones como para el resto de conductores. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

**ATROPELLO:**

14,15 horas: En la Avda. Reina Victoria, un turismo (autoescuela) atropella fuera de paso de peatones a una menor de 16 años de edad, resultando ésta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

**OTRAS INTERVENCIONES****AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:**

07,45 horas: En un domicilio de la C/ Calderón de la Barca, al que se accedió con la colaboración de los Bomberos Municipales, se encontraba lesionada como consecuencia de una caída, D<sup>a</sup>. M..M. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

11,00 horas: En un domicilio de la C/ Rafael Alsúa, al que se accedió con la colaboración de los Bomberos Municipales, se encontraba indispuerto el Sr. D. A..R. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

**ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:**

10,50 horas: En la C/ Casimiro Sainz, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. A..P., por falta de respeto y consideración hacia los agentes actuantes.

**COLABORACIÓN EN TRANSPORTE ESPECIAL:**

23,00 horas: Desde el estacionamiento de los Campos de Sport del Sardinero, hasta la C/ Joaquín Costa, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura y facilitaron el traslado de un transporte especial. Se reguló el tráfico por las calles de influencia.

**ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS:**

20,45 horas: En la Avda. Julio Jaurena, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, realizado conjuntamente con agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. C..R. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, se comprobó además, que al implicado le consta una suspensión temporal del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal N<sup>o</sup> 3 de Santander y no ha realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo, motivo por el que también fue denunciado administrativamente. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

01,20 horas: En la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. I..M., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

**TENENCIA DE DROGAS:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer martes, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 7 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís).



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)